



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL SERVICIO CANARIO, EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA (B.O.C. núm. 106, de 04.06.14), POR LA QUE SE DECLARA LA PÉRDIDA DE DERECHOS DE VARIOS ASPIRANTES Y SE ESTABLECE NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LA PETICIÓN DE PLAZAS, DE LOS SIGUIENTES ASPIRANTES APROBADOS EN ORDEN DE PRELACIÓN.

ANTECEDENTES,

I.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud de 23 de mayo de 2014, se convocaron pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, de los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud, a efectuar en el ámbito territorial de dicho Organismo y en el funcional de los niveles de Atención Primaria y Atención Especializada se aprobaron las Bases por las que se ha de regir la convocatoria (B.O.C. núm. 106, de 4 de junio de 2014).

II.- Mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS número 363/2015, de fecha 23 de febrero de 2015, se aprobó la Relación Provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo de referencia.

III.- Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS número 1088/2015, de fecha 4 de mayo de 2015, modificada por las Resoluciones de 1027/2015 y 1347/2015 de la misma Dirección General de Recursos Humanos, se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del ejercicio de la fase de oposición.

IV.- Con fecha de 21 de enero de 2016 y 8 de abril de 2016 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, que resuelve las impugnaciones del ejercicio de la fase de oposición y aprueba la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición y el requerimiento para la presentación de los méritos que dichos aspirantes pretendan hacer valer en la fase de concurso.

V.- El 14 de julio de 2017 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador del proceso selectivo, suscrita en la misma fecha, por medio de la que se aprobó la Relación Provisional de aspirantes que superaron la fase de oposición, con la puntuación obtenida en la fase de concurso.

VI.- El 31 de octubre de 2017 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita en la misma fecha, por la que se aprobó la Relación Definitiva de aspirantes que superaron el concurso oposición, con la puntuación obtenida en cada una de sus fases.





El 19 de febrero de 2018 se publicó Resolución del Presidente del Tribunal Coordinador, suscrita en la misma fecha, por la que se rectifican los anexos I y II de la Resolución del citado Tribunal de fecha 31 de octubre de 2017.

VII.- Con fecha de 2 de marzo de 2018 se publicó Resolución de este Órgano, número 708/2018, suscrita el 01 de marzo de 2018, por medio de la que se aprobó la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, otorgándose un plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de dicha Resolución, para que los aspirantes optaran por las plazas ofertadas. En previsión de las posibles renunciaciones o incumplimiento de requisitos de algunos aspirantes susceptibles de adjudicar plazas se aprobó igualmente una “Lista de Reserva” siguiendo el orden de prelación. Así mismo, en la citada Resolución se convoca a los participantes para que se personen ante la Comisión de Evaluación Médica adscrita al Inspección General de Servicios y se les efectúe el reconocimiento y la evaluación del cumplimiento de los requisitos de capacidad funcional que prevé la Base decimoquinta de la convocatoria de referencia.

VIII.- Después de publicada la Resolución citada en el punto anterior, por la que se aprueba el procedimiento de elección de plazas, así como la convocatoria a los participantes para que se personen ante la Comisión de Evaluación Médica a los efectos del reconocimiento y la evaluación del cumplimiento de los requisitos de capacidad funcional, se han producido las siguientes situaciones en los aspirantes que se citan, que difieren del resto de aspirantes que presentaron la petición de plazas en tiempo y forma y acudieron al reconocimiento ante la Comisión de Evaluación Médica y obtuvieron informe favorable, según comunicación remitida desde la Inspección General de Servicios:

- 1) Los siguientes aspirantes no participaron en el procedimiento preceptivo de petición de plazas, toda vez que en su caso no obra solicitud de petición de plazas presentada en tiempo y forma:

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
Álvarez Elvira, Sara	70813310J	Libre
Barreto Hernández, Alicia	44709757B	Libre
Brito Fernández, Moisés	43364535J	Libre
Fernández Campo, María Esther	11959530J	Libre
Franco Perdomo, Francisca Rosa	43263633N	Reserva Discapacidad
Galvete Ojeda, Lorena	16590912T	Libre
García Hernández, Pilar	45448249L	Libre
González Gayol, Romina María	76938077H	Libre
González Rodríguez, María Isabel	52821257D	Libre
Hernández González, Margarita	42065374F	Libre
Hernández González, María Candelaria	42009143B	Reserva Discapacidad
López Vilela, Alberto	09040460B	Libre
Malagamba Ruiz, Irene	74843732F	Libre
Marrero Santana, Jesusa Isabel	43645094H	Libre





Martín Hurtado, Marta	06582088V	Libre
Martín Pérez, Raquel	43786027F	Libre
Mateos Garmón, M ^a Ángeles	09785736H	Libre
Montesdeoca Bolaños, Reyes	42847384V	Libre
Padrón Hernández, Dulce M ^a	42080005X	Libre
Rosario Ortega, Victoria Elena	44319202L	Libre
Santana Vega, Zenaida	78482731S	Libre
Tornero Molina, María Ángeles	05168476P	Reserva Discapacidad

- 2) Los aspirantes que se citan a continuación han presentado escritos de renuncia a continuar en el proceso selectivo:

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
Calvo Carballeira, Mercedes	32689876E	Libre
De Jesús Dos Santos, María de Fátima	29032174X	Libre
Jaramago Viera, Sagrario	15251614S	Libre
Mouco Blanco, Fátima	25472029N	Libre
Pena González, Alicia	78738985A	Libre

- 3) Así mismo, se relacionan a continuación los aspirantes que según se informa desde la correspondiente *Comisión de Evaluación Médica adscrita a la Inspección General de Servicios*, no cumplen con los requisitos de participación. En el caso del Sr. Rodríguez Eladio que se significa en este cuadro, se ha recibido informe del centro sanitario Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria en el que se determina que procede la declaración de pérdida de los derechos de su participación, por los motivos que obran en el expediente.

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
Ávila Macías, María Candelaria	42815525J	Libre
Hernández González, Ana Angélica	42159735E	Reserva Discapacidad
Magdaleno Rodríguez, Eladio	45446257M	Libre
Martín Perdomo, Manuela	45439029E	Libre
Mendoza Moreno, Noelia del Carmen	78476153S	Libre
Muñoz Sánchez, Bienvenido	26483052R	Libre
Navarro Oliván, Vanesa	25188313R	Libre
Sánchez Martín, María de los Ángeles	42158007L	Libre





Como consecuencia de las situaciones descritas en los puntos anteriores, se advierte que la “Lista de Reserva” del Anexo I de la Resolución que aprueba la fecha y procedimiento para la petición de plazas citada anteriormente, ha resultado insuficiente para cubrir la totalidad de las plazas convocadas. Por otro lado se señala que los aspirantes de la lista de reserva cumplieron en tiempo y forma con los trámites propios de este momento procesal y procede que sean incluidos como aspirantes aprobados susceptibles de adjudicar plaza.

FUNDAMENTOS DE DERECHO,

PRIMERO.- La base Quinta – Requisitos de los aspirantes -, de la resolución de convocatoria del presente proceso selectivo, de 23 de mayo de 2014 citada al inicio, determina:

<<1. Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se especifican en esta base el último día de plazo de presentación de solicitudes y mantenerlos hasta el momento de la toma de posesión.

(...) c) Capacidad: poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas que se deriven de su correspondiente nombramiento>>.

Conforme a la base Decimoquinta -Presentación de documentos- de la citada resolución referida a la forma de acreditación de la capacidad funcional en este proceso selectivo establece:

<< (...) d) La capacidad funcional se acreditará mediante informe emitido por la Comisión de Evaluación Médica correspondiente adscrita a la Inspección General de Servicios, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 113/2013, de 15 de noviembre, de evaluación médica del personal del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito >>

La base decimocuarta de la resolución de convocatoria, que desarrolla el procedimiento de adjudicación de plazas en el proceso selectivo de referencia establece lo siguiente:

<<(…) Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no hubieran superado la fase de oposición, los que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento que se establezca, así como aquellos a los que, por la puntuación alcanzada, no corresponda plaza alguna de entre las convocadas.>>

A este respecto la Base Decimoquinta epígrafe 4 en relación con el epígrafe 5, determina que se debe dictar Resolución motivada en la que se declare la pérdida de los derechos de participación que pudieran derivarse del proceso selectivo, si los aspirantes renuncian, no cumplen con los requisitos y/o en su caso no cumplen con lo dispuesto al respecto del procedimiento previsto para la petición y adjudicación de plazas.

A la vista de los fundamentos de derecho citados, los aspirantes que se relacionan en los





puntos del 1 al 3 del antecedente VIII de esta Resolución, procede que pierdan su derecho de participación, motivado por: falta de presentación de petición plazas (punto 1 del antecedente VIII), renuncia a su participación en el proceso (punto 2 del antecedente VIII) y en su caso falta de cumplimiento de requisitos de la convocatoria, según los informes recibidos de la Comisión Evaluación Médica (punto 3 del antecedente VIII) y del Hospital Universitario Nuestra Señora de la Candelaria, que obran en el expediente de este procedimiento (punto 3 del antecedente VIII).

SEGUNDO.- Al respecto de lo dispuesto en el fundamento anterior, la Base Decimoquinta, epígrafe 5, establece que con el fin de asegurar la cobertura de las plazas procede la adjudicación a los siguientes aspirantes, por orden de puntuación, de acuerdo a los criterios fijados en el artículo 17.4 del Decreto 123/1999, de 17 de junio en los supuestos descritos de: renuncia, falta de presentación de documentación o falta de cumplimiento de requisitos por parte de los aspirantes.

De acuerdo con lo anterior, y en base a la competencia que me atribuye la base decimocuarta de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 23 de mayo de 2014, por la que se convocan las presentes pruebas selectivas (B.O.C. núm. 106, de 4 de junio de 2014), así como del artículo 17 del Decreto 123/1999, de 17 de junio, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas básicas y puestos de trabajo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud (B.O.C. núm. 92, de 14.07.99),

RESUELVO,

PRIMERO.- Declarar la pérdida de los derechos de los aspirantes que a continuación se relacionan, que pudieran derivarse de su participación en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería y notificarles la presente resolución.

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso
Álvarez Elvira, Sara	70813310J	Libre
Ávila Macías, María Candelaria	42815525J	Libre
Barreto Hernández, Alicia	44709757B	Libre
Brito Fernández, Moisés	43364535J	Libre
Calvo Carballeira, Mercedes	32689876E	Libre
De Jesús Dos Santos, María de Fátima	29032174X	Libre
Fernández Campo, María Esther	11959530J	Libre
Franco Perdomo, Francisca Rosa	43263633N	Reserva Discapacidad
Galvete Ojeda, Lorena	16590912T	Libre
García Hernández, Pilar	45448249L	Libre
González Gayol, Romina María	76938077H	Libre
González Rodríguez, María Isabel	52821257D	Libre
Hernández González, Ana Angélica	42159735E	Reserva Discapacidad
Hernández González, Margarita	42065374F	Libre





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



Hernández González, María Candelaria	42009143B	Reserva Discapacidad
Jaramago Viera, Sagrario	15251614S	Libre
López Vilela, Alberto	09040460B	Libre
Magdaleno Rodríguez, Eladio	45446257M	Libre
Malagamba Ruiz, Irene	74843732F	Libre
Marrero Santana, Jesusa Isabel	43645094H	Libre
Martín Hurtado, Marta	06582088V	Libre
Martín Perdomo, Manuela	45439029E	Libre
Martín Pérez, Raquel	43786027F	Libre
Mateos Garmón, M ^a Ángeles	09785736H	Libre
Mendoza Moreno, Noelia del Carmen	78476153S	Libre
Montesdeoca Bolaños, Reyes	42847384V	Libre
Mouco Blanco, Fátima	25472029N	Libre
Muñoz Sánchez, Bienvenido	26483052R	Libre
Navarro Oliván, Vanesa	25188313R	Libre
Padrón Hernández, Dulce M ^a	42080005X	Libre
Pena González, Alicia	78738985A	Libre
Rosario Ortega, Victoria Elena	44319202L	Libre
Sánchez Martín, María de los Ángeles	42158007L	Libre
Santana Vega, Zenaida	78482731S	Libre
Tornero Molina, María Ángeles	05168476P	Reserva Discapacidad

SEGUNDO.- Incluir en la relación de aspirantes susceptibles de obtener plaza en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 23 de mayo de 2014, a los siguientes aspirantes por orden de puntuación que se relacionan:

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso	Puntuación Final
Saavedra Pérez Noelia del Carmen	78483975V	Libre Acceso	67,5030
Pérez Cases, M ^a Reyes	74185177B	Libre Acceso	67,4980
Martín Díaz Lucía	44710773S	Libre Acceso	67,4750
Hidalgo González, María José	42873111F	Libre Acceso	67,4720
Díaz Rodríguez, Ana Isabel	78611532Q	Libre Acceso	67,4593
Arévalo Carrera, Araceli	39652340H	Libre Acceso	67,4400
Sánchez Espinel, Agustín	42885758G	Libre Acceso	67,4340
Expósito Viera, Sandra	43665223E	Libre Acceso	67,4300
Cubas Negrín, Alberto	78383829J	Libre Acceso	67,4190
Sánchez López, Mónica del Carmen	52839303T	Libre Acceso	67,4095

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, n° 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 6 de 16





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso	Puntuación Final
Mederos González, Esther Leticia	78514152H	Libre Acceso	67,3850
Martín Ramos, María Mercedes	78476158C	Libre Acceso	67,3840
García Suárez, Sonia Esther	42852571Y	Libre Acceso	67,3833
Infante Carrillo, Eyilda de la Cruz	42186611B	Libre Acceso	67,3820
Carpio Castillo, M ^a Lourdes	77327346N	Libre Acceso	67,3800
Puerto Maestre, Candela	28947994X	Libre Acceso	67,3646
Perdomo García, Elvira	43829050C	Libre Acceso	67,3600
Castrillo Lorenzo, Leonor	42867155P	Libre Acceso	67,3600
Dámaso Jiménez, Teresa de Jesús	78470545L	Libre Acceso	67,3591
Pérez Higón, M ^a Amparo	42854101H	Libre Acceso	67,3510
Jiménez Montesdeoca, Ana Rosa	78475279S	Libre Acceso	67,3490
Bartolomé Prada, Ana Isabel	71013070H	Libre Acceso	67,3437
Rodríguez Ucha, Sara	76891232R	Libre Acceso	67,3370
Pérez Aguiar, Estrella Ramona	43640114Y	Reserva Discapacidad	53,9750
Cabrera Sánchez, Gloria Esther	44313372P	Reserva Discapacidad	53,3838

TERCERO.- Aprobar la inclusión de los aspirantes de la “lista de reserva” publicada en la Resolución nº 708/2018 de 1 de marzo, de este centro directivo por la que se establece la fecha y el procedimiento para la petición de plazas, en el proceso selectivo de referencia, quienes en su caso siguieron el procedimiento previsto en dicha resolución y han cumplido los trámites propios de esta fase procesal al igual que el resto de aspirantes que no se mencionan en el resuelvo primero.

Aprobar la nueva LISTA DE RESERVA de aquellos aspirantes, en orden de prelación que pudieran ser susceptibles de adjudicar plaza en el proceso selectivo para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría de Auxiliar de Enfermería, convocado mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 23 de mayo de 2014. La citada Lista de Reserva queda conformada como sigue:

LISTA DE RESERVA – Categoría Auxiliar de Enfermería

Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso	Puntuación Final
Peña González, Olga	42872882P	Libre Acceso	67,3350
Pérez Polegre, María del Carmen	43375134D	Libre Acceso	67,3314
Díaz Gil, Natividad de Jesús	42841150Q	Libre Acceso	67,3200
García Medina, Concepción	43618485C	Libre Acceso	67,3150
Vallejo Hernández, Pío Manuel	43819583Y	Libre Acceso	67,3100
Cabrera Hernández, Agustina Sonia	42867449A	Libre Acceso	67,3088
Hernández Hernández, Felisitas María	42155240N	Libre Acceso	67,2930
Zafra Monasterio, Jonatan José	78679421D	Libre Acceso	67,2512

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 7 de 16





Apellidos, nombre	DNI	Turno de acceso	Puntuación Final
Pérez Vera, Isabel	45444720D	Libre Acceso	67,2433
Anguita González, María Teresa	42085214K	Libre Acceso	67,2403
Mantesa Francisco, Ana Milagros	42171070H	Libre Acceso	67,2398
Pérez Molina, Rafael	29074202V	Libre Acceso	67,2380
Hernández Muñoz, José Ángel	48490504H	Libre Acceso	67,2340
Quintana Donoso, Felicidad	09161026B	Libre Acceso	67,2244
Rodríguez Camacho, José Vicente	45554809C	Libre Acceso	67,2173
Ciller Fernández, María Benigna	48395418Z	Reserva Discapacidad	53,3335
Mayor Macario, Germánico	54069446B	Reserva Discapacidad	52,9900

CUARTO.- Aprobar la fecha y el procedimiento para la petición de plazas por los aspirantes señalados en los apartados segundo y tercero, anteriores, - conforme a las plazas ofertadas en el Anexo II de la Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos del SCS nº 708/2018 de fecha 01 de marzo de 2018, en el que figura la Relación de plazas básicas a ofertar en las pruebas selectivas de la categoría de Auxiliar de Enfermería convocado mediante Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 23 de mayo de 2014.

A tales efectos, **los aspirantes incluidos en la relación de aspirantes susceptibles de obtener plaza, así como los incluidos en la Lista de Reserva, señalados en los apartados segundo y tercero, anteriores, habrán de presentar en el plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, la correspondiente solicitud de elección de plazas, conforme al modelo que se recoge en el Anexo III de la citada Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos del SCS nº 708/2018 de fecha 01.03.2018.

Los aspirantes deberán relacionar, en la citada solicitud de elección, todas las plazas ofertadas en la convocatoria, por orden de preferencia, al objeto de proceder a su adjudicación, conforme a las Bases de la misma.

QUINTO.- Convocar a los aspirantes que figuran en el Anexo I para que acudan a los lugares indicados en dicho Anexo en la fecha - hora señalada, y se les efectúe por la Comisión de Evaluación Médica adscrita a la Inspección General de Servicios, el reconocimiento y la evaluación del cumplimiento de los requisitos de capacidad funcional que prevé la Base decimoquinta de la convocatoria de referencia.

Las islas en las que se citan a los aspirantes coinciden con el lugar de examen elegido por los mismos.

Si alguno de los aspirantes que integran el Anexo I precisan modificar, el día, la hora o la isla en la que han sido convocados para que se les efectúe el reconocimiento médico, debe comunicarlo al correo electrónico mmelgon@gobiernodecanarias.org, en el plazo de 10 días hábiles, a contar





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



*a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme al modelo del **Anexo II** de la presente Resolución, que deberán enviar en formato pdf, indicando en el Asunto del Correo: CAMBIO CITA-Nombre y Apellidos del aspirante.*

Desde el correo citado se les responderá e indicará si se accede a la propuesta, concretándose la cita. En caso de que no sea posible el cambio se llamará al teléfono que indique el interesado para tratar de consensuar otra cita.

Los cambios de fecha, horario y lugar del reconocimiento que se pueden proponer son los siguientes:

1. Los citados en las islas de Gran Canaria y Tenerife, pueden proponer cambios de fecha y hora:

De fecha: entre el 11/5/2018 y el 31/5/2018

De hora: entre las 9:00 y las 14 horas

2. Los citados en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, y El Hierro, pueden proponer cambios de hora:

En La Palma: entre las 9.00 y las 14.00 horas

En el Hierro: entre las 9.30 y las 11.00 horas

En Lanzarote: entre las 9.00 y las 14.00 horas

En Fuerteventura: entre las 9.00 y las 12.00 horas

3. Todos los citados pueden proponer cambio de isla, teniendo en cuenta las previsiones anteriores al respecto de las fechas y los horarios.

4. Los adjudicatarios que no residan en canarias y pretendan proponer un cambio de fecha, hora y/o isla, deberán comunicarlo teniendo en cuenta las previsiones anteriores.

Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no soliciten plaza en la fecha y conforme al procedimiento establecido, así como aquellos que no acudan a la cita con la Comisión de Evaluación Médica que se establece en esta Resolución o no acudan a la cita que se les haya modificado después de formulada su propuesta por correo electrónico.

En estos supuestos será requerido el/la siguiente aspirante por orden de prelación.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en virtud de la competencia residual prevista en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción o bien potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección General, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, en los términos previstos

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 9 de 16





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

En Santa Cruz de Tenerife,

LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 10 de 16





ANEXO I

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA DE ASPIRANTES APROBADOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN MÉDICA, EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA **CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA** EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (B.O.C. n° 106, DE 4 DE JUNIO DE 2014).

1.- Relación de Aspirantes convocados para el reconocimiento de la Comisión de Evaluación Médica, con expresión del lugar, el día y la hora de la cita.

Isla:	GRAN CANARIA
Centro:	Inspección Médica – Gobierno de Canarias
Dirección:	Edificio Servicio Múltiples 3, Calle León y Castillo, n° 200 – Planta Baja. Las Palmas de Gran Canaria

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
44313372	Cabrera Sánchez, Gloria Esther	RD	16.05.18	09:00 h
42867155P	Castrillo Lorenzo, Leonor	LI	16.05.18	09:00 h
78470545L	Dámaso Jiménez, Teresa de Jesús	LI	16.05.18	09:15 h
43665223E	Expósito Viera, Sandra	LI	16.05.18	09:15 h
42852571Y	García Suárez, Sonia Esther	LI	16.05.18	09:30 h
42873111F	Hidalgo González, María José	LI	16.05.18	09:30 h
78475279S	Jiménez Montesdeoca, Ana Rosa	LI	16.05.18	09:45 h
44710773S	Martín Díaz Lucía	LI	16.05.18	09:45 h
78476158C	Martín Ramos, María Mercedes	LI	16.05.18	10:00 h
43640114Y	Pérez Aguiar, Estrella Ramona	RD	16.05.18	11:00 h
74185177B	Pérez Cases, M ^a Reyes	LI	16.05.18	11:00 h
42854101H	Pérez Higón, Ma Amparo	LI	16.05.18	11:15 h
76891232R	Rodríguez Ucha, Sara	LI	16.05.18	11:15 h
78483975V	Saavedra Pérez Noelia del Carmen	LI	16.05.18	11:30 h
52839303T	Sánchez López, Mónica	LI	16.05.18	11:30 h





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS

Isla:	LANZAROTE
Centro:	Centro de Salud de Valterra – Planta 1 – Consultas 3 y 4
Dirección:	C/ Pérez Galdós s/n - Arrecife

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
78514152H	Mederos González, Esther Leticia	LI	17.05.18	09:00 h

Isla:	FUERTEVENTURA
Centro:	Centro de Salud Puerto del Rosario II – Planta 1
Dirección:	C/ Presidente Santiago Hormiga nº 5, c/v calle Juan Negrín Puerto del Rosario

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
42885758G	Sánchez Espinel, Agustín	LI	16.05.18	09:00 h

Isla:	TENERIFE
Centro:	Inspección Médica – Gobierno de Canaria
Dirección:	Avda. Buenos Aires nº 3-5 – Edificio Tres de Mayo – Planta 5ª Santa Cruz de Tenerife

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
39652340Q	Arévalo Carrera, Araceli	LI	16.05.18	09:00 h
71013070H	Bartolomé Prada, Ana Isabel	LI	16.05.18	09:00 h
77327346N	Carpio Castillo, Ma Lourdes	LI	16.05.18	09:15 h
78383829J	Cubas Negrín, Alberto	LI	16.05.18	09:15 h
78611532Q	Díaz Rodríguez, Ana Isabel	LI	16.05.18	09:15 h
28947994X	Puerto Maestre, Candela	LI	16.05.18	09:30 h





Servicio Canario de la Salud
DIRECCIÓN GENERAL
RECURSOS HUMANOS



Isla:	LA PALMA
Centro:	Dirección de Área de Salud de La Palma
Dirección:	C/ Hermenegildo Rodríguez Méndez, nº 1 S/C de La Palma

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
42186611B	Infante Carrillo, Eyilda de la Cruz	LI	14.05.18	09:00 h

Isla:	EL HIERRO
Centro:	Dirección Inspección de Educación
Dirección:	C/ Trinita, 5 Valverde

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
43829050C	Perdomo García, Elvira	LI	21.05.18	09.30

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 13 de 16





2.- Relación de Aspirantes convocados para el reconocimiento de la Comisión de Evaluación Médica, en situación de reserva, con expresión del lugar, el día y la hora de la cita.

Isla:	GRAN CANARIA
Centro:	Inspección Médica – Gobierno de Canarias
Dirección:	Edificio Servicio Múltiples 3, Calle León y Castillo, nº 200 – Planta Baja. Las Palmas de Gran Canaria

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
42867449A	Cabrera Hernández, Agustina Sonia	Libre Acceso	16.05.18	11:45 h
48395418Z	Ciller Fernández, María Benigna	Reserva Discapacidad	16.05.18	11:45 h
42841150Q	Díaz Gil, Natividad de Jesús	Libre Acceso	16.05.18	12:00 h
48490504H	Hernández Muñoz, José Ángel	Libre Acceso	16.05.18	12:00 h
54069446B	Mayor Macario, Germánico	Reserva Discapacidad	16.05.18	12:15 h
42872882P	Peña González, Olga	Libre Acceso	16.05.18	12:15 h

Isla:	LANZAROTE
Centro:	Centro de Salud de Valterra – Planta 1 – Consultas 3 y 4
Dirección:	C/ Pérez Galdós s/n - Arrecife

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
45554809C	Rodríguez Camacho, José Vicente	Libre Acceso	17.05.18	09:00 h





Isla:	TENERIFE
Centro:	Inspección Médica – Gobierno de Canaria
Dirección:	Avda. Buenos Aires nº 3-5 – Edificio Tres de Mayo – Planta 5ª Santa Cruz de Tenerife

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
42085214K	Anguita González, María Teresa	Libre Acceso	16.05.18	09:30 h
43618485C	García Medina, Concepción	Libre Acceso	16.05.18	09:45 h
42155240N	Hernández Hernández, Felisitas María	Libre Acceso	16.05.18	09:45 h
29074202V	Pérez Molina, Rafael	Libre Acceso	16.05.18	10:00 h
43375134D	Pérez Polegre, María del Carmen	Libre Acceso	16.05.18	10:00 h
45444720D	Pérez Vera, Isabel	Libre Acceso	16.05.18	11:00 h
09161026B	Quintana Donoso, Felicidad	Libre Acceso	16.05.18	11:00 h
43819583Y	Vallejo Hernández, Pío Manuel	Libre Acceso	16.05.18	11:15 h
78679421D	Zafra Monasterio, Jonatan José	Libre Acceso	16.05.18	11:15 h

Isla:	LA PALMA
Centro:	Dirección de Área de Salud de La Palma
Dirección:	C/ Hermenegildo Rodríguez Méndez, nº 1 S/C de La Palma

DNI	Apellidos, Nombre	Turno Acceso	Día	Hora
42171070H	Mantesa Francisco, Ana Milagros	Libre Acceso	14.05.18	09:00 h





ANEXO II

SOLICITUD DE CAMBIO DE CITA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN MÉDICA, EN EL MARCO DEL PROCESO SELECTIVO DE PROVISIÓN DE PLAZAS BÁSICAS VACANTES DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA, EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD (BOC NÚM. 106, DE 4 DE JUNIO DE 2014)

Este formulario debe rellenarse y firmarse por la persona interesada con letra clara y legible. Para formular la propuesta de cambio, se debe enviar el formulario en formato pdf adjuntándose como documento al correo electrónico mmelgon@gobiernodecanarias.org, en el plazo de 10 días hábiles, a contar a partir del día siguiente a la publicación de la Resolución por la que se aprueba el presente Anexo.

En el Asunto del Correo, se debe indicar: CAMBIO CITA-Nombre y Apellidos del aspirante que precisa formular el cambio de cita.

A través del presente se solicita un cambio de cita por: (nombre apellidos y DNI del aspirante que precisa formular el cambio de cita)

Nombre y Apellidos _____

DNI-NIE-Pasaporte (el número que figura en el Anexo I) _____

Vistas los cambios que se pueden proponer conforme se dispone en el pie de este Anexo, propongo la siguiente cita: SE PUEDE INDICAR MÁS DE UN DÍA/HORA O LUGAR.

Lugar: _____

Día: _____

Hora: _____. Si se puede acceder al día, hora y lugar propuesto, por favor respondan este correo, si no se puede acceder contacten con quién suscribe en el teléfono (se recomienda un teléfono/habitual). _____

Atentamente, (nombre/apellidos)

Firma y fecha (se considerará la fecha del correo electrónico)

<<Los cambios de fecha, horario y lugar del reconocimiento que se pueden proponer son los siguientes:

1. Los citados en las islas de Gran Canaria y Tenerife, pueden proponer cambios de fecha y hora:

De fecha: entre el 11/5/2018 y el 31/5/2018

De hora: entre las 9:00 y las 14:00 horas

2. Los citados en las islas de Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro, pueden proponer cambios de hora:

En La Palma: entre las 9.00 y las 14.00 horas

En el Hierro: entre las 9.30 y las 11.00 horas

En Lanzarote: entre las 9.00 y las 14.00 horas

En Fuerteventura: entre las 9.00 y las 12.00 horas

3. Todos los citados pueden proponer cambio de isla, teniendo en cuenta las previsiones anteriores al respecto de las fechas y los horarios.

4. Los adjudicatarios que no residan en canarias y pretendan proponer un cambio de fecha, hora y/o isla, deberán comunicarlo teniendo en cuenta las previsiones anteriores.>>

Plaza Dr. Juan Bosch Millares, nº 1
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf.: 928 308077 – 928 308038

C/ Méndez Núñez, 14
38003 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 475443 – 922 475478

Página 16 de 16

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
ANTONIA MARIA PEREZ PEREZ - DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	Fecha: 11/05/2018 - 11:08:16
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1754 / 2018 - Tomo: 1 - Libro: 95 - Fecha: 11/05/2018 11:57:01	Fecha: 11/05/2018 - 11:57:01
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0_eCztwFwtgkU9iq1dAAyknf4-MX6MQUo	 
El presente documento ha sido descargado el 11/05/2018 - 11:58:10	